

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

1.- Se adjudica el suministro de “Trajes de intervención y protección personal para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento” a la empresa “Axatón, S.L.”, en el precio de 76.568,80 euros, 21% IVA incluido.

2.- Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 28 de agosto de 2023, sobre adjudicación del contrato “Gestión y explotación de la Escuela infantil de Anduva” a la empresa “Colorín Sin Fin, S.L.”

3.- Se autoriza la devolución a la empresa “Asociación Cultural Deportiva Alacán” de fianza por importe de 802,75 euros, constituida por el contrato de “Enajenación de aprovechamientos cinegéticos en el Coto Privado BU-10887, de propiedad municipal.

4.- Se aprueban los pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir la citada enajenación, por procedimiento abierto, de los aprovechamientos cinegéticos en el coto privado BU-10.887, de propiedad municipal, con un importe mínimo de licitación de 19.360 euros, 21% IVA incluido.

5.-Se autoriza la devolución a la empresa “Antis Obra Civil, S.L.” de la fianza definitiva por importe de 9.159,23 euros, constituida por la obra de “Mejoras en la red de abastecimiento municipal”.

6.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por caída en C/ Fidel García.

7.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños por agua en local en C/ Estación de esta ciudad.

8.- Se estima la reclamación por responsabilidad patrimonial por caída en la Carretera de Orón de esta ciudad, y se fija el importe indemnizatorio en 5.804,97 euros, de los cuales 300 euros serán abonados por el Ayuntamiento, en concepto de franquicia y 5.504,97 euros serán abonados por la aseguradora “AXA Seguros Generales, S.A. Seguros y Reaseguros” con la que el Ayuntamiento tiene concertada póliza de responsabilidad civil.

9.- Se aprueba el modificado de crédito número 19/2023, de generación de crédito con cargo a mayores ingresos, por importe de 1.286.307 euros.

10.- Se aprueba el modificado de crédito número 20/2023, de transferencias de crédito entre partidas de la misma política de gasto y capítulo, por importe total de 11.000 euros.

11.- Se otorga licencia municipal de obras para “Ampliación de Nave Industrial con destino a taller de montaje de maquinaria eléctrica destinada a pastelería” en C/ Suzana 69 del Polígono Industrial de Bayas (Instalaciones Mainco S.L.); y se concede una bonificación del 95% del ICIO, previa declaración de especial interés municipal de la obra.

12.- Se aprueba la modificación de las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, una plaza vacante de graduado/licenciado en actividad física y deporte en este Ayuntamiento.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se clasifica el expediente licitatorio para la contratación del servicio de “Redacción del proyecto de cinco actuaciones de ampliación de la red de carril bici, aparcabicis seguros e implementación de itinerarios peatonales”, y se requiere a la clasificada en primer lugar en cada uno de los lotes la presentación de cierta documentación administrativa, como paso previo para la adjudicación del contrato.